****

**BASES Y CONDICIONES**

**Premio UBA a la divulgación de contenidos educativos en medios periodísticos nacionales**

Periodismo Educativo – Divulgación Científica

**1\* Finalidad**

El Premio UBA tiene como finalidad la creación de una instancia de reconocimiento a la divulgación de contenidos educativos, culturales y científicos, que tanto periodistas como medios de comunicación gráficos, digitales, radiales y televisivos difunden y promueven como actores sociales.

**2\* Requisitos para los trabajos participantes**

Podrán participar notas con estructura periodística, publicadas y difundidas en cualquier medio de comunicación nacional o provincial debidamente inscripto y registrado como tal, que cuenten con la correspondiente autorización de propiedad intelectual y que cumplan con las normativas vigentes.

*Dados los objetivos del Premio UBA, no se recibirá material perteneciente a emprendimientos individuales.*

**3\* Modalidades y Categorías**

El Premio UBA evaluará los trabajos periodísticos en sus dos modalidades: ***Concurso y Trayectoria***. Este año se agrega un premio excepcional en el marco de la pandemia COVID 19, que será válido exclusivamente por el año 2020.

***3.1 CONCURSO***

En la modalidad de concurso se elegirá un trabajo periodístico ganador y dos menciones en cada una de las categorías enunciadas a continuación.

1. **Producciones Audiovisuales:** se premiarán los mejores trabajos periodísticos de esta índole en cualquier soporte.
   1. Micros (videos/informes de hasta 5 minutos).
   2. Producciones (videos/informes de 5 minutos en adelante).
2. **Producciones** **Radiofónicas:** premio al mejor programa periodístico radiofónico en cualquier soporte.
   1. Programas/informes/secciones en vivo
   2. Programas/informes/secciones grabadas (podcasts).
3. **Producciones de texto:** premio al mejor trabajo periodístico de componente textual en cualquier soporte.
   1. Cuerpo de texto con imágenes fijas.
   2. Cuerpo de texto con recursos digitales (videos, animaciones, hipervínculos, etc.)

***3.2 TRAYECTORIA***

En la modalidad Trayectoria, el Rector de la Universidad de Buenos Aires distinguirá a un periodista por su trabajo profesional, sus valores éticos y su trayectoria.

Los trabajadores de los medios de comunicación y la comunidad universitaria están invitados a postular candidatos enviando un correo a premiouba@gmail.com. Los candidatos no pueden postularse a sí mismos, en cuyo caso se invalidará la participación.

**3.3 MENCIÓN EXCEPCIONAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19 (reconocimiento válido exclusivamente por el año 2020)**

Vista la delicada situación que estamos atravesando, sólo por el año 2020 se otorgará un premio a los medios, periodistas y/o comunicadores y comunicadoras que hayan brindado una labor de excelencia en el tratamiento de la información relativa al COVID - 19. El objetivo es alentar las mejores prácticas periodísticas posibles ante un tema que genera miedo, incertidumbre y desafíos permanentes; y ante un panorama de desinformación y *fake news* que desafortunadamente crece.

La elección de los ganadores será en iguales términos que la elección del premio Trayectoria.

**4\* Definición por Rubro y Categoría**

a. **Producciones Audiovisuales**: Los trabajos periodísticos pueden ser aquellos emitidos en vivo, grabados, para la televisión o en formato digital. Se valorará que estos muestren innovación en la narrativa periodística aprovechando las características del medio digital. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción. No será necesario enviar el programa completo excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden presentarse capítulos de una serie, secciones fijas de un programa o columnas como una unidad en sí mismas. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras que todos los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. Deberá presentarse un solo trabajo. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción. En esta categoría se podrán presentar, a su vez, trabajos pensados para y difundidos a través de redes sociales.

b. **Producciones** **Radiofónicas**: Los trabajos periodísticos concursantes pueden haber sido emitidos en vivo o grabados. No será necesario enviar el programa completo, excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden participar también trabajos pertenecientes a una sección, informe o micro fijo. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras puedan acreditarse como autores de los mismos. Deberá presentarse un solo trabajo (ya sea sección, informe o programa completo). No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción.

c. **Producciones de texto:** Los trabajos concursantes pueden haber sido publicados como nota unitaria en diarios (ya sea secciones o suplementos especiales) o revistas impresas. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras que los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. Asimismo, se aceptarán en esta categoría textos publicados en formato digital, y se evaluará su correspondiente uso de las herramientas que tal soporte brinda. No se aceptarán trabajos en los que el responsable no pueda acreditar su autoría o producción. En esta categoría se podrán presentar, a su vez, trabajos pensados para y difundidos a través de redes sociales.

**5\* Condiciones generales y presentación del material** **por** **categorías**.

Podrán participar todas las notas periodísticas, publicadas o emitidas en medios de comunicación masivos debidamente inscriptos como tales, publicadas durante todo el año anterior a realizarse el premio (de enero de diciembre) hasta el 31 de mayo del año corriente. Sólo por este año y en el marco de la excepcionalidad por la pandemia, se recibirán trabajos emitidos y/o publicados hasta el 31 de julio de 2020.

Se aceptará UN (1) trabajo por postulante. Pueden ser varios por medio, en tanto sean de distinta autoría.

Los trabajos deben ser enviados a [premiouba@gmail.com](mailto:premiouba@gmail.com) junto con el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (a descargar del sitio <http://www.uba.ar/contenido/192>).

En el caso de **Producciones de texto,** en caso de ser trabajo únicamente publicado en papel, deberán escanear la copia de manera tal que el material sea legible para el jurado. Si el trabajo es digital, se aclarará, en el formulario, el enlace en que está publicado. Para las **Producciones** **radiofónicas,** se recibirá el trabajo en formato digital, a través de un el enlace al sitio en el que esté alojado o, en caso de precisarse, se podrá compartir el material adjunto en el correo electrónico. Para las **Producciones** **audiovisuales** se solicita el mismo proceder que para las radiofónicas, el material entregado debe estar en formato digital. En todos los casos se debe aclarar nombre de él o los trabajos, así como el del o los autores.

**6\* Integrantes del Jurado**

El jurado estará integrado por dos periodistas destacados de pública trayectoria, y tres docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, y Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Los jurados pertenecientes a la Universidad se les solicitan a cada facultad a través de sus decanos quienes, conforme sus áreas de desempeño y disponibilidad, los designan. Los jurados periodistas son elegidos por la Subsecretaría de Prensa, responsable de este Premio, también contemplando su relación para con los rubros y criterios a evaluar.

**7\* Criterios de evaluación**

**En la Modalidad Concurso:**

Los trabajos presentados serán evaluados y juzgados por el jurado, que deberá escoger el trabajo ganador y dos menciones en cada categoría. Si el jurado lo considera, podrá declarar desierta alguna de las Categorías o Rubro.

Para la evaluación, en las categorías producciones **audiovisuales, radiofónicas y de texto** se observarán los siguientes criterios:

1. Tratamiento y profundidad en el abordaje del tema.
2. Redacción: calidad narrativa // Emisión: calidad expositiva.
3. Creatividad en la utilización de los recursos disponibles para el formato.
4. Novedad del tema.
5. Investigación original de los hechos. Nuevos aportes a la problemática (fuentes y lugares consultados; pertinencia y búsqueda de fuentes; grado de elaboración de la información).

Cada uno deberá evaluarse según una **escala del 1 al 5**, para luego extraer un promedio general. Una vez evaluados y calificados los trabajos periodísticos, los jurados deberán establecer el ganador y su promedio final.

**En la modalidad Trayectoria:**

El Rector de la UBA premiará la labor de un/a periodista de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Trayectoria profesional.
2. Valores éticos y profesionales reflejados en el trabajo.
3. Reconocimiento a los aportes periodísticos realizados a lo largo de su carrera, al campo educativo, científico y cultural.

**En la modalidad comunicación COVID-19**

El Rector de la UBA premiará la labor de los medios, comunicadores/ras y/o periodistas de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Tratamiento de la información
2. Rigurosidad periodística
3. Consideración de la sensibilidad de la temática

**8\* Premiación**

En la modalidad de concurso (**Categorías**: Producciones audiovisuales; Producciones radiofónicas; y Producciones de texto) se entregarán, en cada categoría, tres distinciones:

* Primerpremio para el periodista (consiste en una medalla, diploma y una estadía en la Residencia Inacayal de la UBA, en Villa La Angostura, que incluye estadía para dos personas con media pensión); y un diploma para el medio en el que se haya difundido.
* Dos menciones: para el periodista o titular del trabajo, que consiste en un diploma y un obsequio conmemorativo de la Universidad de Buenos Aires, y un diploma para el medio en el que haya sido difundido.

Los premios se concederán de manera personal a los autores. En caso de que el trabajo ganador haya sido realizado en equipo, sólo se les entregará un galardón. Los trabajos presentados que resulten seleccionados por el jurado podrán ser publicados o difundidos por la UBA, indicando los datos del autor y el medio en el que fue originalmente publicado.

El ganador en la modalidad **Trayectoria** recibirá un diploma y una medalla especial de la Universidad de Buenos Aires. Lo mismo recibirá quien sea distinguido por la modalidad comunicación COVID-19.

**9\* Cronograma y presentación de material**

**Desde el 7 de junio (día del periodista) hasta el 7 de septiembre *(con posibilidad de extensión hasta fin de mes). Sólo por el año 2020 la presentación de trabajos estará habilitada a partir del 20 de julio hasta el 15 de octubre.***

Participación y presentación de trabajos periodísticos (en los casos de los envíos desde alguna provincia se recibirán los materiales cuyo sello de correo demuestre que se enviaron dentro de las fechas reglamentarias, sin importar que llegue con posterioridad al cierre de fecha). Para el año en curso, sólo se recibirán trabajos por correo electrónico a la dirección previamente establecida.

**Del 9 de octubre al 9 de noviembre (fechas estimativas)**

Plazo para la evaluación de los jurados y selección de ganadores.

**A mediados de noviembre**

Comunicación de resultados a través de los medios de comunicación institucionales de la Universidad de Buenos Aires (sitio web y redes sociales).

**Diciembre**

Ceremonia de entrega de premios.

Este año en virtud de la pandemia, se evaluará bajo qué modalidad será la entrega de premios, de acuerdo a las recomendaciones y disposiciones vigentes por el Gobierno Nacional y la Universidad de Buenos Aires.

**La recepción de los trabajos estará a cargo de la Subsecretaría de Prensa de la UBA, ubicada en Viamonte 430, 2º piso, Of. 21**, C1053ABJ. Debido al aislamiento, para el año 2020 sólo se recibirán trabajos y consultas por correo electrónico**. Por cualquier consulta y para participar comunicarse al 5285-5114 o escribir a premiouba@gmail.com**